



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00132591--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2022-00132591--UNC-ME#FAUD por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Arq. Mariana SCULLY, solicita reconocimiento de estudios realizados por estudiantes en la Universidad de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiantado informado asistió y completó satisfactoriamente con el cursado y aprobado de la asignatura HISTORIA III en la FADU UBA, en el marco del programa de movilidad estudiantil con la mencionada Universidad;

Que por Area Enseñanza deberán ser inscriptos los estudiantes, en las materias que esten cursando en el presente Ciclo Lectivo;

Que habiendo visto el informe de la Coordinadora de Asuntos Institucionales, Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencia al mencionado estudiantado en la asignatura HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III a las siguientes personas:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN OBTENIDA
ACRICH Jonathan Ezequiel	39.070.967	8 (Ocho)
ALBARENGA AZAR María Belén	42.208.108	7 (Siete)

BOSCO Guillermo Nicolás	36.642.912	8 (Ocho)
DE LA TORRE Calixto Ezequiel	40.299.515	9 (Nueve)
JATUFF María Sol	41.121.079	6 (Seis)
LANGE PONCE Clara	41.681.992	7 (Siete)
PASTORE Emilia	41.000.841	5 (Cinco)
RODRIGUEZ COPQUE Rocío	41.601.917	7 (Siete)

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt